

Conductor ebrio causa accidente y huye al aeropuerto

RUTA 215. *El chofer saltó el cerco e ingresó al recinto. Fue capturado.*



AL CHOFER EBRIO LE SUSPENDIERON LA LICENCIA DE CONDUCIR.

Un trabajador de 47 años, con domicilio en Osorno, protagonizó un grave incidente que comenzó con un accidente de tránsito en la Ruta 215 y culminó en la loza del aeropuerto Cañal Bajo, hasta donde huyó tras el hecho.

Según lo informado por el fiscal Narciso García, el imputado, en estado de ebriedad, colisionó con una camioneta y posteriormente escapó a bordo de su vehículo, en el que viajaban otras dos personas. El conductor se dirigió hacia el sector de estacionamientos del aeropuerto, donde descendió y luego intentó huir a pie, saltando el cerco perimetral del recinto. Allí fue detenido por personal de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC).

Carabineros fue alertado del accidente y, gracias a que una de las víctimas siguió al responsable, fue posible ubicarlo en el aeropuerto de Osorno, donde fue entregado a la

policía.

MANEJABA BORRACHO

Al momento de ser controlado, el imputado fue sometido al examen de alcoholemia, el cual arrojó un resultado de 1,59 gramos de alcohol por litro de sangre, lo que corresponde a un estado etílico severo, de acuerdo con la legislación chilena.

El límite para considerarse estado de ebriedad es de 0,8 gramos por litro de sangre, mientras que desde 0,3 gramos ya se configura conducción bajo la influencia del alcohol.

El detenido fue formalizado por conducción en estado de ebriedad, daños, lesiones e ingreso no autorizado a la zona restringida de un aeropuerto.

El tribunal determinó arraigo nacional, firma quincenal en Carabineros, prohibición de acercarse a la víctima del accidente y suspensión provisoria de su licencia de conducir. 